

DELEGACION PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: martes, 24 de enero de 2017 RFC: VECR730930NN9



VELASCO

JOSÉ RAMON

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN REC. NATURALES

No. de empleado: 6578

Nivel y Puesto:

PQ2 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

CUETZALAN, CHILCHOTLA, IXTACAMATITLAN, SAN MARTIN TEXMELUCAN, TLAHUAPAN, TLACOTEPEC DE BENITO, ZAPOTITLAN DE SALINAS, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 02,11,12,13,14,26,28, DE OCTUBRE, 08,09,10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Con el objeto de: verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento de recursos maderables forestales.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/3348/16	Siendo las 10:00 horas del día 02 de Octubre de 2016 arribamos al municipio de Municipio de Cuetzalan del Progreso Estado de Puebla, con base en el oficio de comisión No. PFPA/27.3/2C.27.2/3048/16 con fecha 02 de Octubre de 2016, concluyendo la diligencia a las 18:00 horas del mismo día 02 de Octubre de 2016.	02-oct	02-oct	.5	625.00	340.00
PFPA/27.3/2C.27.2/3413/16	Siendo las 10:00 horas del día 11 de Octubre de 2016, arribamos al municipio de Chilchotla estado de Puebla, el operativo fue los días 11,12,13 y 14 de Octubre del presente concluyendo las actividades el día 14 a las 19.00 horas del día 14 de Octubre del 2016 levantando acta de Inspección correspondiente. 20:00 horas del día 20 de Septiembre de 2016.	11-oct	14-oct	3.5	625.00	2,192.40
PFPA/27.3/2C.27.2/3644/16	Siendo las 12 (doce) horas con 30 (treinta) minutos del día 26 (veintiséis) de del mes de octubre del año 2016 (dos mil dieciséis), en San Martín Texmelucan, Estado de Puebla, del Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Carbonería Lupita", a fin de realizar visita de cumplimiento al punto cuarto de la Resolución Administrativa de fecha Cuatro de Octubre de Dos Mil Dieciséis, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:10 horas del día 26 (seis) del mes de Octubre de 2016.	26-oct	26-oct	.5	625.00	312.00
PFPA/27.3/2C.27.2/3752/16	Siendo las 11 (once) horas con 00 (cero) minutos del día 08 (ocho) de del mes de noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis), nos constituimos en los terrenos forestales del Ejido Ignacio Lopez Rayon, Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, concluyendo la diligencia el mismo día 08 de Noviembre de 2016 a las 17.00 hrs	08-nov	08-nov	.5	625.00	350.00
PFPA/27.3/2C.27.2/3638/16	En la localidad San Rafael Ixtapulcan, Municipio de Tlahuapan, Puebla, siendo las 13 (trece) horas con 00 (cero), minutos del día 09 (nueve) del mes de Noviembre de 2016 (dos mil dieciséis), concluyendo la diligencia el día 09 (nueve) del mes de Noviembre de 2016 (dos mil dieciséis) a las 18:00 hrs.	09-nov	09-nov	.5	625.00	359.90
PFPA/27.3/2C.27.2/3753/16	Siendo las 11:50 del día 10 de Noviembre de 2016 nos constituimos en el predio denominado "El Paraje" ubicado en la Sección Cuarta, La Columna, Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, estado de Puebla, como parte de la obra denominada "Camino Tecoxtle-San Marcos Tlacoyalco", Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, estado de Puebla, levantando acta circunstanciada, y concluyendo la diligencia el mismo día a las 18:00 horas	10-nov	10-nov	.5	625.00	233.78
PFPA/27.3/2C.27.2/4053/16	SIENDO LAS 11:50 del día 06 de Diciembre de 2016 me constituí en el Centro de Almacenamiento y Transformación de materias primas Forestales en Atonotico Zacatlan para dar cumplimiento a la resolución a nombre de Eduardo Carrasco Hernandez concluyendo la diligencia el día 06 de Diciembre de 2016 a las 16:30 de la tarde.	06-dic	06-dic	.5	625.00	350.00
PFPA/27.3/2C.27.2/4144/16	El día 13 DE Diciembre de 2016 a las 10:00 de la mañana nos ubicamos Ejido Zapotitlan Salinas, Puebla dado los tiempos y los horarios se continua el día 14 de diciembre de 2016 retirandonos del lugar por la tarde de ese mismo día para el día 15 de Diciembre de 2016 ubicarnos en puntos estrategicos del Municipio de Tenango de las Flores para llevar a cabo operativo de fauna concluyendo las actividades de operativo el mismo día 15 de Diciembre de 2016 para trasladarnos nuevamente a Zapotitlan de Salinas para culminar el recorrido y actividades sobre la extracción de materias petreas concluyendo dichas actividades el día 16 de Diciembre de 2016 a las 18:00 de la tarde.	13-dic	16-dic	2	625.00	752.86
TOTAL						\$ 4,890.00

TRANSPORTE:

AVION	AUTOBUS	AUTO OFICIAL
IMPORTE PASAJE:	IMPORTE PASAJE:	IMPORTE CASSETAS 136.00
SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$5,026.00		
IMPORTE EN LETRA: CINCO MIL VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.		

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN

INSPECTOR FEDERAL

Vo.Bo. JEFE INMEDIATO
MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

SUBDELEGADO DE RN

REVISA
LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZA
LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ

DELEGADA FEDERAL



- 3 OCT 2016

RECIBIDO

MEMO.NO.PFA/7/7/555/2016

Fecha de entrega: 03 DE OCTUBRE DE 2016

Dirigido a: LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA.
EDIFICIO.

Fecha de la comisión:
02 / OCTUBRE /2016

Lugar: LOCALIDADES DE LA VENTA, XOCOYOLO Y OCTIMAXAL
SUR, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PERTENECIENTE
A LA SIERRA NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA

POR MEDIO DEL PRESENTE INFORMAMOS A USTED DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, IMPLEMENTADO EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.

PARTICIPANTES.

PROFEPA - PUEBLA 8 INSPECTORES, DOS ABOGADOS Y SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES CON 3 VEHÍCULOS.

OBJETIVO:

LLEVAR A CABO OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON LA COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE QUE ESTÁ REGULADA POR LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE, SU REGLAMENTO, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ETC. EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA

RESULTADOS:

EL OPERATIVO CONSISTIÓ EN REVISIÓN DE PUESTOS AMBULANTES, POSESIÓN, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE AVES SILVESTRES. DURANTE DICHO OPERATIVO SE LEVANTARON TRES ACTAS DE INSPECCIÓN Y SE ASEGURÓ UN TOTAL DE 66 AVES Y 308 ANILLOS.

LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN DICHO OPERATIVO FUERON:

- ✓ LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA O POSESIÓN DE LAS AVES
- ✓ NO PRESENTA AUTORIZACIÓN VIGENTE DEL APROVECHAMIENTO CON FINES DE SUBSISTENCIA EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE VIDA SILVESTRE.
- NO PRESENTAR INFORMES ANTE LA SEMARNAT
- NO ESTAR ANILLADAS LAS AVES COMO LO ESTABLECE LA AUTORIZACIÓN

Recibi
03/10/16

AGI

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



INFORME DE COMISIÓN

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA EN EL ESTADO
PRESENTE



No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFA/27.3/2C.27.5/3413/16 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ, ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. FELIX GOMEZ VELASCO, BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA, BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ, ING. JOSE PEREZ LOPEZ, E ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON
PERIODO DE LA COMISIÓN: 11, 12, 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2016

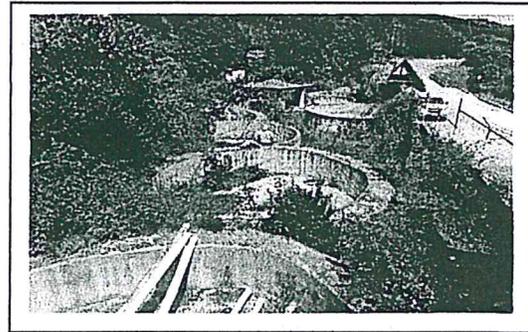
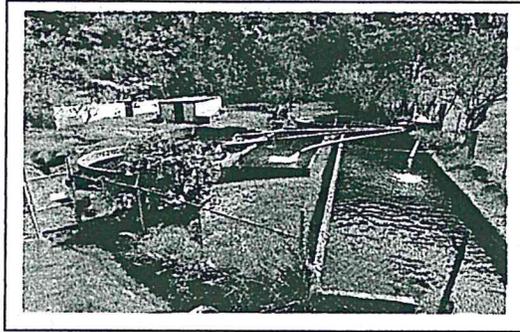
- OPERATIVO EN MATERIA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN DONDE SE LLEVO A CABO INSPECCIÓN A LOS CC. GAUDENCIO ENRIQUE ORTIZ MEDEL, SANTOS FLORENCIO ORTIZ MEDEL Y ANDRES MEDEL HERNANDEZ, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO RESPECTIVAMENTE DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "ACUACULTORES DE CHILCHOTLA, S.P.R. DE R.L." INTEGRADÁ POR 41 PRODUCTORES UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CHILCHOTLA, ESTADO DE PUEBLA.

No de Acta: PFFA/27.3/2C.27.5/0178/16
No. de Orden: PFFA/27.3/2C.27.5/3414/16
No. de Expediente: PFFA/27.3/2C.27.5/0021/16-058
Fecha de la Actuación: 11, 12, 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2016
Distancia al lugar de la inspección: 153 kilómetros con un tiempo de traslado de aproximadamente 2.5 hora.
Se pernocto en la zona: SI X NO **Aplica viático:** SI X NO **Tipo de zona:** URBANA RURAL X

RESULTADOS OBTENIDOS:

Los días 11, 12, 13 y 14 de octubre de 2016, se llevó a cabo recorrido de inspección a 41 granjas acuícolas (Unidades de Producción Acuícola) en el Municipio de Chilchotla, Pue., lo anterior con objeto de llevar a cabo el "Operativo en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental", así como regularizar a las 41 granjas de producción acuícola por lo que se levantó un acta de inspección en donde se incluyen las 41 granjas, cuyos propietarios son:

NO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	RAZÓN SOCIAL	SUPERFICIE m ²
1	Santos Florencio Ortiz Medel	Granja Cerro de León	1930.834
2	Santiago Teodulo Medel Lozano	Granja El Arroyo	1006.402
3	Andrés Medel Hernandez	Granja Río 2 y Granja Acuícola	393.388
4	Flora Florencia Hernández Sánchez	Granja La Flor	159.587
5	Gustavo Gonzalez Medel	Granja Araucarias 1	925.763
6	Roberta Juana González Luna	Granja Araucarias 2	165.002
7	Martín Acosta Ruíz	Granja Huitzila	426.574
8	Víctor Crescencio Arguello Acosta	Granja El Rincón	856.176
9	J. Francisco Lorenzo Luna Sánchez	Granja Las Fuentes	640.888
10	Refugio Marcelino Luna Ortíz	Granja Los Ganzos	928.744
11	Celerino Fabián Medel	Granja Mi Ranchito	359.285
12	María Isabel Tentle Luna	Granja La Barranca	490.373
13	Marcelino Tentle Andrés	Granja Chautla	738.411
14	Esteban Antonio Andrés Quechuleño	Granja Acuícola	158.759
15	Adrián Romero Morales	Granja Texamasochil	730.51
16	Javier Lazcano Lazcano	Granja El Pulpo	139.825
17	Jacobo Valente Arguello Colula	Granja Lomas del Pedregal	714.15



Los hechos quedaron asentados en el acta de inspección correspondiente bajo el expediente administrativo señalado anteriormente, es importante destacar que todas las actividades que se realizan, no cuentan con la autorización en materia de impacto ambiental correspondiente, por lo que se continuará con el procedimiento administrativo instaurado.

Nota: En el Municipio de Chilchota se cuenta con cuatro hoteles, sin embargo solo uno expide facturas (comprobación fiscal), sin embargo este hotel se encuentra en muy malas condiciones de servicio (no hay agua caliente ya que utilizan celdas solares, y falta de limpieza a las habitaciones así como mobiliario incomodo ya que solo cuenta con una cama y en algunos casos el baño es compartido) y el único lugar cercano en donde se cuenta con hoteles es en el municipio de Guadalupe Victoria, el cual se encuentra a aproximadamente 30 kilometros del municipio de Chilchotla, Pue.

Por lo anterior manifestado, se da por atendida y cumplido lo ordenado en el oficio de comisión y las ordenes de inspección correspondientes, habiendo cumplido cabalmente lo que nos fue encomendado.

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA.

ATENTAMENTE
INSPECTORES ACTUANTES

ING. FELIX GOMEZ VELASCO

ING. MARTIN ESPINOSA FAZ

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE

BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ

ING. JOSE PEREZ LOPEZ

ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON

BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA

Vo. Bo.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.

Fecha de Elaboración: 31/10/2016

Jefe inmediato: MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

Consecutivo por Área:

Delegación: Delegación en El Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: VELASCO CALDERÓN
 GOMEZ VELASCO

Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Lugar: Centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales denominado "Carbonería Lupita" Calle Vicente Guerrero Sur Num 202 San Martin Texmelucan, Estado de Puebla.



OBJETO DE LA COMISIÓN: NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CON FECHA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS. DEL APARTADO RESUELVE EN EL PUNTO CUARTO.

SÍNTESIS: Siendo las 11:30 horas del día 26 de Octubre de 2016, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Vicente Guerrero sur Num. 202 Colonia Domingo arenas C.P.74105 del municipio de San Martin Texmelucan estado de Puebla para atender el oficio de comisión No. PFFPA/27.3/2C.27.2/3644/16 así como la orden de inspección PFFPA/27.3/2C.27.2/3645/16 de fecha de 25 de Octubre de 2016, donde se ordena dar cumplimiento al punto cuarto de la resolución administrativa en el apartado resuelve, levantando acta circunstanciada. dar cumplimiento al apartado cuarto RESUELVE de la resolución de fecha 04 de Octubre de 2016, atendiendo la diligencia la C. Alberta Luna Soto propietaria del Centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales denominado "Carbonería Lupita" levantando el acta de circunstanciada, concluyendo la diligencia a las 14:10 horas del día 26 de Octubre de 2016, se continua con la siguiente diligencia que consiste en la entrega de la resolución referente a los puntos tercero y cuarto en el apartado resuelve del expediente administrativo PFFPA/27.3/2C.27.2/0128-14/180. A nombre de BENITO DIAZ SEGUNDO propietario del "Centro de Almacenamiento y Ttransformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "BENITO DIAZ SEGUNDO", ubicado en Calle colima num. 9, de San Rafael Ixtapalucan, municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, llegando al lugar a las 16:40 (Dieciseis horas con cuarenta munutos) atendiendo nuestro llamado la C. Brillit Diaz Segundo hermana de la persona visitada a la cual se le deja Citatorio para el día 27 de octubre del 2016 a las 11:45 de la mañana, se concluye la diligencia a las 18.00 horas de el mismo día de su inicio.

CONCLUSIÓN: Se retiró el aseguramiento precautorio de 2.220 m³ de leña en raja del genero Pinus sp los cuales se encontraban bajo custodia y resguardo de la C. Alberta Luna Soto. Y entrega de Citatorio.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se dio cumplimiento al punto cuarto de la resolución administrativa en el apartado resuelve, levantando acta circunstanciada, y se entrega citatorio.

CONTRIBUCIÓN: VIGILAR CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA FORESTAL, ACTUACION QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS METAS DEL POA 2016.

Atentamente

ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN
 Nombre y Firma

ING. FELIX GOMEZ VELASCO

Vo.Bo.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
 Nombre y Firma

Comisionados

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOTOS DE LA LEÑA EN RAJA

Fecha de Elaboración: 05/12/2016

Jefe inmediato: MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

Consecutivo por Área:

Delegación: Delegación en el Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: VELASCO CALDERÓN

GOMEZ VELASCO FELIX

Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 08, 09 Y 10 de Noviembre de 2016

Lugar: Ejido Ignacio Lopez Rayon Municipio de Tlahuapan, estado de Puebla Sección cuarta, la columna Municipal de Tlaxiaco de Benito Juárez, estado de Puebla, camino Tecoxtle-San Marcos Tlacoyalco, Ejido Lopez Rayon Municipio de Tlahuapan estado de Puebla, calle división del norte Núm. dos, sección primera, Tlacotepec De Benito Juárez, Puebla, San Rafael Ixtapaluca, Municipio de Tlahuapan, estado de Puebla.



OBJETO DE LA COMISIÓN: Verificación de cumplimiento en atención al oficio S/N de fecha 18 de Octubre de 2016, Resolución administrativa de fecha 06 de Octubre de 2016, a efecto del expediente PFFA/27.3/2C.27.2/0128-14/180 en los puntos Tercero y Cuarto, Inspección en materia forestal a referente a actividades en cambio de uso de suelo en los terrenos forestales del predio denominado "EL Paraje".

SÍNTESIS: Siendo las 11:00 de la mañana del día 08 de Noviembre de 2016 nos ubicamos en los terrenos forestales del Ejido Ignacio Lopez Rayon municipio de Tlahuapan Puebla con el Objeto de dar cumplimiento a el oficio de comisión y orden de inspección ambos numeros PFFA/27.3/2C.27.2/3640/16 y PFFA/27.3/2C.27.2/3639/16 de fecha 08 de Noviembre de 2016, donde se ordena verificar el seguimiento de la las de las actividadesd señaladas en el programa de calendarización 2016, como eliminacion d epastizal, chapeo, cajeteo, limpia del C. José Luis Uribe Otlica, solicitando la presencia del comisariado ejidal de Lopez Rayon, los cuales dan la información ya que el titular no se presentó concluyendo la diligencia a las 17:00 horas del día de su inicio. Siendo las 12:00 horas, del día 09 de Noviembre de 2016, y de acuerdo al oficio de comisión PFFA/27.3/2C.27.2/3637/16 y a la orden No PFFA/27.3/2C.27.2/3638/16 ambos con fecha de 25 de Octubre de 2016 y continuando las labores el día 09 de Noviembre de 2016 nos ubicamos en el domicilio Centro de Almacenamiento Y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Benito Díaz Segundo", ubicado en Calle Colima Número 9, de San Rafael Ixtapaluca, Municipio de Tlahuapan, estado de Puebla, mismo que corresponde al C. Benito Díaz Segundo, con el objeto notificarle la Resolución Administrativa de fecha 06 de Octubre de 2016, solicitamos la presencia del interesado y/o representante legal, compareciendo la C. Gema Ríos Chavarrías, a su decir en carácter cuñada del C. Benito Díaz Segundo, concluyendo la diligencia el mismo día de su inicio a las 18:00 horas. En el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, estado de Puebla. Siendo las 11 (once) horas con 50 (cincuenta), minutos del día 10 (diez) del mes de Noviembre de 2016 (dos mil dieciséis), nos constituimos en el domicilio ubicado Calle División Del Norte Núm. Dos, Sección Primera, Tlacotepec de Benito Juárez, municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, estado de Puebla en cumplimiento al oficio de comisión Núm. PFFA/27.3/2C.27.2/3753/16 y a la orden de inspección Núm. PFFA/27.3/2C.27.2/3754 /16, ambos documentos de fecha 08 de noviembre de 2016, donde se ordena la inspección de cambio de uso de suelo en los terrenos forestales y hacer la cuantificación de los recursos forestales maderables que se encuentran en las areas afectadas. No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 18:00 horas del día 10 de Noviembre de 2016.

CONCLUSIÓN: EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A LAS 18:30 HORAS DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.

RESULTADOS OBTENIDOS: Dar cumplimiento a las visitas de inspección en Materia Forestal a los terrenos forestales.

CONTRIBUCIÓN: SE DIO ATENCIÓN A LO REQUERIDO POR EL ÁREA JURÍDICA DE LA PROFEPA DELEGACIÓN ESTADO DE PUEBLA, CONTRIBUYENDO A LAS METAS DEL POA 2016.

Atentamente



ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN
Nombre y Firma



ING. Félix Gómez Velasco

Vo.Bo.



MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
Nombre y Firma

Comisionados

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Fecha de Elaboración: 05/12/2016

Jefe inmediato: MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

Consecutivo por Área:

Delegación :

Delegación en el Estado de Puebla.

Área de Adscripción:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:

VELASCO

CALDERÓN

GOMEZ

VELASCO

FELIX

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

05 DIC 2016

Periodo:

08, 09 Y 10 de Noviembre de 2016

Lugar:

Ejido Ignacio Lopez Rayon Municipio de Tlahuapan, estado de Puebla Sección cuarta, la columna Municipal de Tlaxiaco de Benito Juárez, estado de Puebla, camino Tecoxtle-San Marcos Tlacoyalco, Ejido Lopez Rayon Municipio de Tlahuapan estado de Puebla. calle división del norte Núm. dos, sección primera, Tlaxiaco de Benito Juárez, Puebla, San Rafael Ixtapalucan, Municipio de Tlahuapan, estado de Puebla.



OBJETO DE LA COMISIÓN: Verificación de cumplimiento en atención al oficio S/N de fecha 18 de Octubre de 2016, Resolución administrativa de fecha 06 de Octubre de 2016, a efecto del expediente PFFA/27.3/2C.27.2/0128-14/180 en los puntos Tercero y Cuarto, Inspección en materia forestal a referente a actividades en cambio de uso de suelo en los terrenos forestales del predio denominado "EL Paraje".

SÍNTESIS: Siendo las 11:00 de la mañana del día 08 de Noviembre de 2016 nos ubicamos en los terrenos forestales del Ejido Ignacio Lopez Rayon municipio de Tlahuapan Puebla con el Objeto de dar cumplimiento a el oficio de comision y orden de inspección ambos numeros PFFA/27.3/2C.27.2/3640/16 y PFFA/27.3/2C.27.2/3639/16 de fecha 08 de Noviembre de 2016, donde se ordena verificar el seguimiento de la las de las actividadesd señaladas en el programa de calendarización 2016, como eliminacion d epastizal, chapeo, cajeteo, limpia del C. José Luis Uribe Otlica, solicitando la presencia del comisariado ejidal de Lopez Rayon, los cuales dan la información ya que el titular no se presentó concluyendo la diligencia a las 17:00 horas del día de su inicio. Siendo las 12:00 horas, del día 09 de Noviembre de 2016, y de acuerdo al oficio de comision PFFA/27.3/2C.27.2/3637/16 y a la orden No PFFA/27.3/2C.27.2/3638/16 ambos con fecha de 25 de Octubre de 2016 y continuando las labores el día 09 de Noviembre de 2016 nos ubicamos en el domicilio Centro de Almacenamiento Y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Benito Díaz Segundo", ubicado en Calle Colima Número 9, de San Rafael Ixtapalucan, Municipio de Tlahuapan, estado de Puebla, mismo que corresponde al C. Benito Díaz Segundo, con el objeto notificarle la Resolución Administrativa de fecha 06 de Octubre de 2016, solicitamos la presencia del interesado y/o representante legal, compareciendo la C. Gema Ríos Chavarrías, a su decir en carácter cuñada del C. Benito Díaz Segundo, concluyendo la diligencia el mismo día de su inicio a las 18:00 horas. En el municipio de Tlaxiaco de Benito Juárez, estado de Puebla. Siendo las 11 (once) horas con 50 (cincuenta), minutos del día 10 (diez) del mes de Noviembre de 2016 (dos mil dieciséis), nos constituimos en el domicilio ubicado Calle División Del Norte Núm. Dos, Sección Primera, Tlaxiaco de Benito Juárez, municipio de Tlaxiaco de Benito Juárez, estado de Puebla en cumplimiento al oficio de comisión Núm. PFFA/27.3/2C.27.2/3753/16 y a la orden de inspección Núm. PFFA/27.3/2C.27.2/3754 /16, ambos documentos de fecha 08 de noviembre de 2016, donde se ordena la inspección de cambio de uso de suelo en los terrenos forestales y hacer la cuantificación de los recursos forestales maderables que se encuentran en las areas afectadas. No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 18:00 horas del día 10 de Noviembre de 2016.

CONCLUSIÓN: EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A LAS 18:30 HORAS DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.

RESULTADOS OBTENIDOS: Dar cumplimiento a las visitas de inspección en Materia Forestal a los terrenos forestales.

CONTRIBUCIÓN: SE DIO ATENCIÓN A LO REQUERIDO POR EL ÁREA JURÍDICA DE LA PROFEPA DELEGACIÓN ESTADO DE PUEBLA, CONTRIBUYENDO A LAS METAS DEL POA 2016.

Atentamente

ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN
Nombre y Firma

ING. Félix Gómez Velasco

Comisionados

Vo.Bo.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
Nombre y Firma

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 15/12/2016

Consecutivo por Área: _____

Delegación: _____ Delegación en el Estado de Puebla.

Area de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados: VELASCO CALDERON JOSE RAMON

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

Lugar: LOCALIDAD DE ATOTONILCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA

Objeto de la Comisión: REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL con el objeto de DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO CUARTO DEL RESOLUTIVO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 A NOMBRE DEL C. EDUARDO CARRASCO HERNANDEZ EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE Y PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO " EDUARDO CARRASCO HERNANDEZ" UBICADO EN POSTE NUM. 35 ATOTONILCO MUNICIPIO DE ZACATLAN ESTADO DE PUEBLA. MEDIANTE OFICIO DE COMISION No PFFA/27.3/2C.27.2/4053/ 16, de fecha 06 de Diciembre de 2016,

SÍNTESIS: SIENDO LAS 11:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2016/SE INICIO VISITA DE EN MATERIA FORESTAL EN CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO " EDUARDO CARRASCO HERNANDEZ" UBICADO EN POSTE NUM. 35 ATOTONILCO MUNICIPIO DE ZACATLAN ESTADO DE PUEBLA. MEDIANTE OFICIO DE COMISION No PFFA/27.3/2C.27.2/4053/ 16, Y ORDEN DE INSPECCION No PFFA/27.3/2C.27.2/4054/ 16 ambos documentos de fecha 06 de Diciembre de 2016, , S. CONLUYENDÓSE DICHAS ACTIVIDADES DE INSPECCION A LAS 18:00 DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2016. SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO CUARTO DEL RESOLUTIVO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 A NOMBRE DEL C. EDUARDO CARRASCO HERNANDEZ EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE Y PROPIETARIO, RETIRANDO LOS SELLOS CORRESPONDIENTES DE LA MAQUINARIA ASI COMO ELÑ SELLO DE LA PARTE DE LA ENTRADA, COMCLUYENDO LA DILIGENCIA A LAS 16:30 DEL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE LEVANTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA NUMERO PFFA/27.3/2C.27.2/ 237/16 INSTAURANDOSE EL EXPEDIENTE NUMERO PFFA/27.3/2C.27.2/0124-16/0060-16

CONCLUSIÓN: CONTRIBUIR EN EL POA 2016, ASI COMO DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION.

Atentamente

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES


Ing. José Ramón Velasco Calderón
 Nombres y Firma

Mo.Bo.

M.V.Z. FLORIBERTO MILAN CANTERO
 Nombre y Firma

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

PROFEPA | 
 PROCURADURÍA FEDERAL DE
 PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINAS DE LA DELEGADA
 02 ENE 2017
RECIBIDO

INFORME DE COMISIÓN



LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA EN EL ESTADO
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFA/27.3/2C.27.5/4144/16 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA E ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON
PERIODO DE LA COMISIÓN: 12 al 16 DE DICIEMBRE DE 2016

- INSPECCIÓN A LOS TERRENOS DE LOS BIENES COMUNALES DE ZAPOTITLAN SALINAS, ZAPOTITLAN, PUE.

Acta de Visita No. PFFA/27.3/2C.27.2/0209/16
Orden de Visita No. PFFA/27.3/2C.27.2/4147/16
Expediente No. PFFA/27.3/2C.27.2/0143/16-209
Fecha de la Actuación: 13, 14 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2016
Distancia al lugar de la inspección: 170 kilómetros con un tiempo de traslado de aproximadamente 2.5 horas.
Se pernocta en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

RESULTADOS OBTENIDOS:

Los días 13, 14 y 16 de diciembre de 2016 nos constituimos en los terrenos de los "Bienes Comunales" del Ejido Zapotitlán Salinas, en el Municipio de Zapotitlán, Pue., con el objeto de atender la denuncia presentada en esta Delegación vía correo electrónico.

Una vez ubicados el personal actuante y el visitado en las inmediaciones de los terrenos comunales de Zapotitlán Salinas, municipio de Zapotitlán en el Estado de Puebla, se procede a realizar un recorrido con el objeto de ubicar las áreas afectadas por la remoción de la cubierta vegetal para la extracción de material pétreo de canteras; en donde se pudo observar que los bienes comunales de Zapotitlán Salinas cuenta con una superficie aproximada de 24,208 hectáreas, que se encuentra en las siguientes coordenadas (para lo cual se utilizó un equipo GPS Marca Garmin modelo GPSmap 62, con un margen de error de ± 3m.):

En dicha superficie se observan cuatro áreas identificadas en cuatro polígonos, la primera de estas tiene una superficie aproximada de 1,132 metros cuadrados, la segunda con una superficie aproximada de 284 metros cuadrados, la tercera con una superficie de 1,994 metros cuadrados y la cuarta con una superficie aproximada de 2,804 metros cuadrados, arrojando en su totalidad una superficie de 6,214 metros cuadrados (0.62 Has.) superficies que presentan evidencias (montículos de material residual y socavones) de haber sido explotada con anterioridad (a decir del visitado desde hace aproximadamente 25 años), explotación que ha corrido a cargo de los comuneros, observándose en las áreas aledañas a dichas superficies el establecimiento de vegetación natural y espontánea de especies comúnmente conocidas como izotes o palmas, biznagas chiche de coneja, biznagas ganchuda, biznagas lechuda, biznagas asiento de suegra, sotolínes o patas de elefante, nopales, magueyes, garambullos, tetechos, flor morada, uña de gato, mala mujer, sierecilla, popote, guajillo, palo verde o manteco, mezquites, huizaches, candelilla, orégano, cucharillo, y algunas otras especies arbustivas, diferentes tipos de pastos (gramíneas), por lo que la vegetación se considera como Matorral Crasicaule, así mismo se constató que para la extracción de material pétreo se ha llevado a cabo la remoción de la cubierta vegetal de manera reciente, actividades que a decir del visitado se han venido realizado de un año atrás a la presente fecha; utilizando en algunos casos maquinaria pesada (retroexcavadora) así como herramienta manual, sin observarse durante el recorrido ningún tipo de maquinaria o equipo relacionado con dichas actividades; los cuales se ubican en los siguientes polígonos:

Imagen 1: Polígonos 1, 2, 3 y 4 "Polígonos afectados por la remoción de cubierta vegetal (cambio de uso de suelo de terrenos forestales)"

Vertice	Coordenadas (m)		Vertice	Coordenadas (m)	
3	660977	2028538	11	660980	2028516
4	660972	2028536	12	660984	2028518
5	660971	2028532	13	660984	2028521
6	660975	2028529	14	660986	2028524
7	660975	2028527	15	660995	2028528
8	660972	2028525			

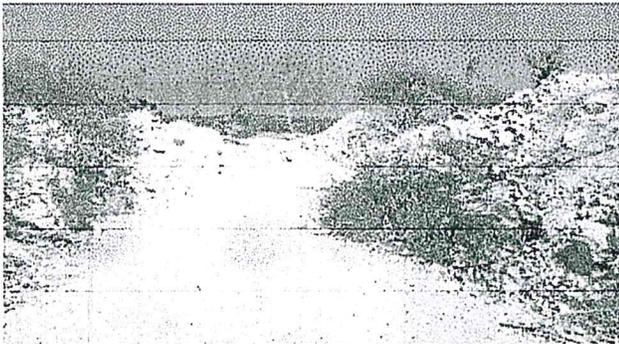
Tabla 3: Coordenadas del Polígono 3 "Polígono afectados por la remoción de cubierta vegetal (cambio de uso de suelo)"

Vertice	Coordenadas (m)		Vertice	Coordenadas (m)	
1	661127	2028212	13	661099	2028166
2	661123	2028213	14	661111	2028160
3	661116	2028213	15	661114	2028161
4	661111	2028214	16	661119	2028159
5	661103	2028210	17	661124	2028158
6	661103	2028208	18	661128	2028157
7	661099	2028202	19	661135	2028164
8	661104	2028200	20	661134	2028166
9	661102	2028193	21	661144	2028172
10	661103	2028188	22	661145	2028182
11	661103	2028185	23	661139	2028199
12	661099	2028176			

Tabla 4: Coordenadas del Polígono 4 "Polígono afectados por la remoción de cubierta vegetal (cambio de uso de suelo)"

Vertice	Coordenadas (m)		Vertice	Coordenadas (m)	
1	661096	2028151	12	661050	2028108
2	661087	2028150	13	661050	2028108
3	661079	2028149	14	661051	2028098
4	661072	2028152	15	661054	2028088
5	661067	2028150	16	661061	2028085
6	661060	2028147	17	661069	2028084
7	661051	2028144	18	661086	2028097
8	661048	2028136	19	661098	2028107
9	661051	2028127	20	661102	2028125
10	661054	2028122	21	661102	2028142
11	661055	2028114	22	661103	2028150

Es importante señalar que toda vez que la vegetación que se encontraba en la superficie señalada ha sido removida en su totalidad lo cual dificulta realizar una cuantificación directa de los ejemplares que se encontraban en el sitio, sin embargo si se observan algunos ejemplares afectados por el arrimo de material así como la apertura o limpieza del camino de acceso a las canteras interconectandolas, dicho camino tiene una longitud aproximada de 1,461 metros con un ancho que varía de los 2.5 a los 4 metros, encontrandose ejemplares arrancados de raíz (organos, uña de gato, biznagas, sotollines, etc).



Area de afectación camlno de acceso



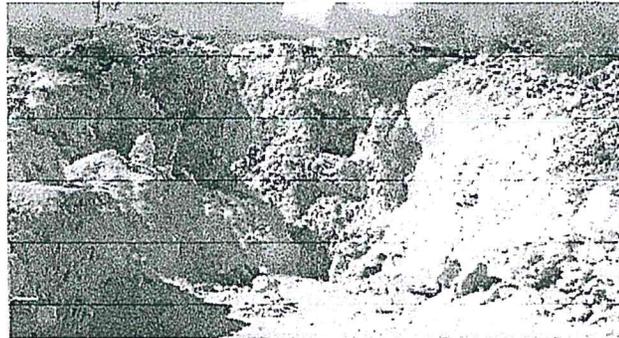
Vegetación afectada por el derrimo de material



Vegetación afectada por el arribo de material



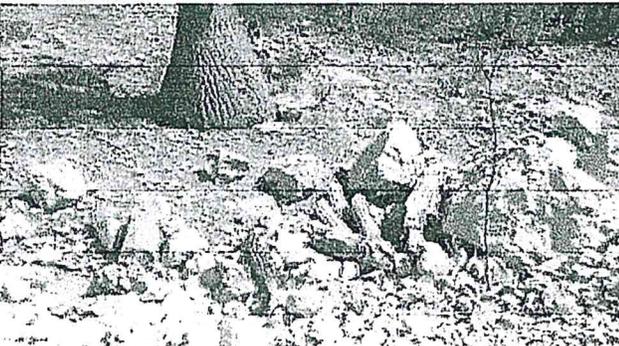
Vegetación afectada por el arribo de material



Area de afectación (frente de tiro)



Vegetación afectada por el derrimo de material



Vegetación afectada (organos)



Afectación por el arribo de material

La vegetación que se observó alrededor de las canteras se compone principalmente de izotes o palmas, biznagas chiche de coneja, biznagas ganchuda, biznagas lechuda, biznagas asiento de suegra, sotolines o patas de elefante, nopales, magueyes, garambullos, tatechos, flor morada, uña de gato, mala mujer, sierecilla, popote, guajillo, palo verde o manteco, mezquites, huizaches, candelilla, orégano, cucharillo, y algunas otras especies arbustivas, diferentes tipos de pastos (gramíneas), por lo que la vegetación se considera